

PROYECTO

VIGILANCIA SOCIAL DE EMNS

Informe XSTRATA PLC - Xstrata Tintaya S.A

Noviembre de 2008

1. INFORMACIÓN GENERAL Y ECONÓMICA

1.1. Xstrata PLC en el mundo

1.1.1. Perfil y reseña histórica

La transnacional suiza Xstrata es una empresa productora de metales con operaciones en varias partes del mundo y está ubicada entre las cinco compañías más grandes a nivel mundial. Es productora de cobre, carbón térmico, carbón metalúrgico, forrocromo, níquel, vanadio y zinc. Igualmente tiene una participación, más restringida pero rentable, en aluminio. Sus acciones se cotizan en las bolsas de Suiza y Londres.

Xstrata Plc. nació en 1999, y actualmente está presente en Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, República Dominicana, Alemania, Nueva Caledonia, Noruega, Papúa Nueva Guinea, Perú, Filipinas, Sudáfrica, España, Tanzania, Estados Unidos y el Reino Unido. Xstrata emplea a aproximadamente 50,000 personas, incluidos contratistas.

En el 2005, el Grupo Xstrata Plc. registró ganancias por US\$ 8,050 millones y utilidades de US\$ 1,706 millones. Posee además instalaciones de reciclaje, y tiene una importante presencia en los sectores del oro, el plomo y la plata.

En marzo de 2006, el Grupo inició su expansión en el mercado colombiano, adquiriendo una participación del 33,3% en la mina de carbón Cerrejón por US\$ 1,700 millones. En agosto del mismo año, adquirió la empresa canadiense productora de cobre y níquel Falconbridge, por cerca de US\$ 18 mil millones.

Xstrata está presente en el Perú desde el 2004, cuando se adjudicó en licitación internacional, el proyecto cuprífero de Las Bambas. Durante el primer año de exploraciones, se confirmó 300 millones de TM de Recursos Indicados e Inferidos en los tres sistemas mineralizados. En el 2006 adquirió la mina Tintaya, en la provincia de Espinar en el Cuzco a BHP Billinton por US\$750 millones. Asimismo, desde agosto del 2006, Xstrata posee el 33,75% de la Compañía Minera Antamina, considerada la tercera mina de tajo abierto de zinc del mundo.

Xstrata Copper, cuya sede central se encuentra ubicada en Brisbane, Australia, es una de las unidades de negocio de commodities que conforman el grupo Xstrata Plc. Las operaciones mineras y proyectos de Xstrata Copper se distribuyen en ocho países: Australia, Argentina, Chile, Perú, Canadá, Estados Unidos, Filipinas y Papúa Nueva Guinea. La administración de sus operaciones mineras se realiza a través de cinco divisiones independientes, establecidas en las cercanías de las mismas, Queensland Norte, Alumbreira, Norte de Chile, Sur del Perú y Canadá. Asimismo, Xstrata Copper posee un negocio de reciclaje, Xstrata Recycling, con plantas en Estados Unidos y oficinas en Canadá y Asia y es el cuarto mayor productor mundial de cobre, con una producción anual administrada de más de un millón de toneladas métricas.

1.2. La empresa en el Perú: Xstrata Tintaya S.A.

1.2.1. Perfil y reseña histórica

Xstrata está presente en el Perú a través de su filial Xstrata Perú S.A. y Xstrata Tintaya S.A. En mayo de 2006 el Grupo Xstrata, a través de Xstrata Cooper adquirió la mina Tintaya por US\$750 millones. Actualmente Xstrata Tintaya S.A., es el tercer productor de cobre en el Perú. Para el Grupo esta compra supuso incrementar su producción de cobre en 120 mil TM anuales y asegurar su posición estratégica en el mercado peruano.

La explotación de la mina comenzó en 1917 por la empresa Andes Exploration of Mine. En 1994, Magma Copper se la compra al Estado peruano, quien en 1996 se la vende a Broken Hillary Proprietary Inc. (BHP), la cual en 2001 se fusiona con la empresa Billinton.

Por su parte, Xstrata Perú S.A. inició sus actividades en las provincias de Cotabambas y Grau, en la región Apurímac, en agosto de 2004 tras la adjudicación del Derecho de Explotación y de Opción de Desarrollar el Proyecto Minero Las Bambas. Desde entonces Xstrata Perú viene realizando importantes inversiones y trabajos de investigación dentro del área de influencia del proyecto minero.

1.2.2. Grupo Económico

Xstrata Tintaya S.A. es parte del Grupo Xstrata.



Fuente: www.xstrata.com

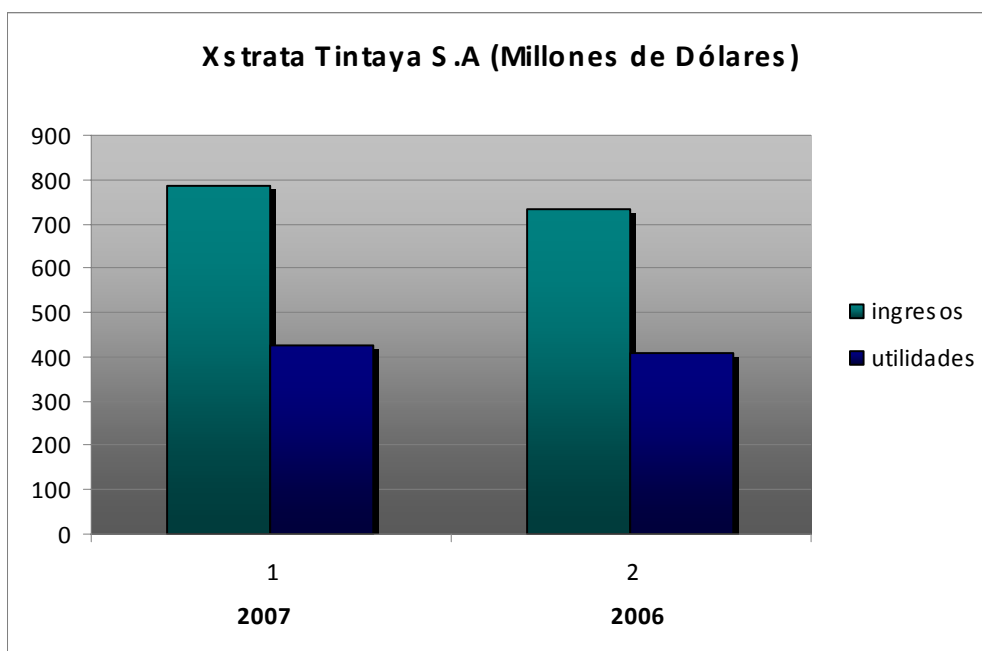
1.2.3. Estructura Accionaria

Xstrata Cooper es propietaria del 100% de Xstrata Tintaya S.A.

1.2.4. Situación Financiera de la Empresa en el Perú

Durante el primer semestre del 2008¹, la compañía tuvo ingresos de US\$390 millones, que comparados con los US\$358 millones en el mismo periodo del 2007, significó un incremento del 9%.

El Ebitda en el mismo periodo fue de US\$260 millones, un 5% menos que lo obtenido en el mismo periodo del 2007, que fue de US\$275 millones, mientras que la utilidad después de intereses e impuestos fue US\$225 millones, que significó un incremento del 2% frente a los US\$ 220 millones del periodo anterior.



Fuente: www.xstrata.com
Elaboración propia

1.2.5. Importancia de Xstrata Tintaya para la economía peruana

De acuerdo con la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU: 1320), Xstrata Tintaya se dedica a la extracción de minerales metalíferos no ferrosos,

¹ <http://www.xstrata.com/investors/reports>

excepto minerales de uranio y de torio. En el año 2007 la compañía ocupó el puesto 31 del ranking de las 10,000 principales empresas del Perú.

Tintaya es la tercera productora local de cobre y está ubicada en la provincia de Espinar, en la región Cuzco. Tiene reservas probadas y probables de 91 Mt que incluye mineral de óxidos de cobre con ley de 1,63% Cu y mineral de sulfuros de cobre con ley de 1,31% Cu y recursos inferidos de 24 Mt a 1,25% Cu.

En el 2007, Xstrata Tintaya produjo 86,000 toneladas de cobre fino en concentrados y 37,000 toneladas de cátodos de cobre. La producción nacional de cobre en el 2007 fue de 1'190,281 Toneladas Métricas Finas (TMF) significando un máximo histórico y un incremento de 13,5% con respecto del año anterior. Debido, principalmente, al inicio de operaciones del proyecto de Sulfuros Primarios de Cía. Minera Cerro Verde, que incrementó su producción en 183,8%, y al de Cerro Lindo de Compañía Minera Milpo. Por su parte, Xstrata Tintaya, tuvo su variación de 3,4%.

En el primer semestre del 2008 la producción de cobre fino en concentrados de la empresa fue de 25,419 toneladas, mientras que la producción de cátodos de cobre fue de 12,377 toneladas.

2. INFORMACIÓN DE TRABAJADORES

Para fines del 2007 las operaciones de Xstrata Tintaya S.A. involucraban a 7,733 trabajadores, según el Ministerio de Energía y Minas, divididos en los siguientes grupos:

Total de Trabajadores al 2007

Tipo de Trabajadores	Nº
Trabajadores directos	7,140
Trabajadores de Empresas Especializadas (contratistas)	89
Otros trabajadores (services, cooperativas y otros)	504
TOTAL	7,733

Fuente: Dirección General de Minería – Ministerio de Energía y Minas – 2008
Elaboración: PLADES

Para diciembre del 2008, la empresa declaró contar con 866 trabajadores dependientes y/o pensionistas.

3. INFORMACIÓN SINDICAL

El Sindicato de Trabajadores de la Empresa Minera BHP Billiton Tintaya S.A (hoy Xstrata). fue fundado el 01 de marzo de 1997, y está afiliado a la Federación de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos Siderúrgicos del Perú (FNTMMSP) y a la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP)

Afiliación a fines del 2007:

Nº	Sindicato	Unidad Minera	Afiliados Hombres	Afiliados Mujeres	Total Afiliados
1.-	Trabajadores de la Empresa Minera BHP Billiton Tintaya S.A.	Cuzco	425	15	440

Fuente: PLADES, Fichas Técnicas de Organizaciones Sindicales 2007.

4. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS LABORALES Y SOCIALES

4.1. Libertad Sindical

El Sindicato no ha reportado casos documentados de violaciones a la libertad sindical cometidas por la empresa durante los años 2006-2008. Tampoco ha reportado alguna acción administrativa o judicial contra la empresa por motivo de acciones antisindicales.

Asimismo, el sindicato ha señalado que los dirigentes pueden visitar todas las instalaciones de la empresa sin restricción alguna, ni autorización previa, lo que facilita su labor de defensa de los derechos de los afiliados. También mencionan que la empresa no ha puesto ninguna restricción a la distribución de los medios informativos del sindicato.

El sindicato tiene su propio local, pero aun así la empresa da las facilidades necesarias para que las reuniones de afiliados puedan realizarse en las instalaciones de la compañía si fuere necesario.

4.2. Negociación Colectiva.

Convenio 2003-2008

El día 12 de junio de 2003 se firmó el Convenio Colectivo con una vigencia de cinco años, de julio del 2003 a julio del 2008. Durante los años 2006, 2007 y 2008 no se han reportado casos de incumplimiento de lo pactado en el Convenio Colectivo.

En este Convenio se estableció un aumento general para los trabajadores de planilla de S/ 150 mensuales a partir de julio del 2003 y de S/. 90 cada año a partir de julio del 2004 hasta julio del 2007. Sin embargo, se acordó que en enero del 2006 se entablarían conversaciones a fin de analizar la situación del mercado

salarial y del sector minero, a fin de analizar si las variaciones inflacionarias determinan ajustar las remuneraciones de los trabajadores.

Lo pactado incluyó un acuerdo de ganancias compartidas con el fin de *“reconocer económicamente la participación de todos los trabajadores permanentes por mejorar la seguridad, medio ambiente, la productividad y los costos de operación”*.

En el Convenio se pactó que la empresa otorgaría un contrato de concesión del comedor a una empresa que designe el Sindicato. En virtud a este acuerdo el Sindicato creó la empresa Múltiple S.A., encargada de brindar la alimentación en la empresa.

Derecho a vivienda

En enero de 2003, el Sindicato celebró un Convenio Colectivo acordando sustituir la asignación de vivienda que venían ocupando los trabajadores en condición de casados, por viviendas que les son asignadas a los trabajadores solteros, a cambio de US\$2,835.54 pagados en el 2003, US\$2,268.43 el 2005 y US\$2,646.50 el 2006.

Sin embargo, los pagos del 2005 y 2006 que fueran superiores a las utilidades que legalmente les corresponde a los trabajadores, se considerarían como pago a cuenta de las mismas. Asimismo, el Sindicato obtuvo US\$300,000 exclusivamente para realizar actividades de bienestar para sus afiliados.

4.3. Discriminación Laboral

El sindicato no ha reportado ningún caso documentado de discriminación de trabajadores afiliados por parte de la empresa durante los años 2006, 2007 y 2008.

4.4. Salud y Seguridad Laboral

Según información del Ministerio de Energía y Minas, en el año 2008 se produjo un accidente fatal. Sin embargo, entre el 2000 y el 2007 no se produjo ninguno. Los índices de accidentes de la empresa son los más bajos del sector.

AÑO	INCIDENTES	ACCIDENTES LEVES	ACCIDENTES INCAPACITANTES	ACCIDENTES FATALES	T	C	EMPRESA ESPECIALIZADA
2000	-	-	2	-	-	-	-
2001	-	-	2	-	-	-	-
2002	-	3	2	-	-	-	-
2003	23	-	4	-	-	-	-
2004	6	18	5	-	-	-	-
2005	-	24	7	-	-	-	-
2006	6	17	5	-	-	-	-
2007	-	-	-	-	-	-	-
2008	-	-	-	1		1	PUBLISUR TORRES S.R.L
TOTAL	35	62	27	1	-	1	-

Fuente: Ministerio de Energía y Minas: <http://www.minem.gob.pe/>

Elaboración PLADES

T: Titular de la concesión minera / C: Empresa contratista o especializada

El sindicato señala que la empresa le ha dado acceso directo a la información sobre accidentes de trabajo, incluyendo la fiscalización del mismo cuando ocurre alguno. Esta misma situación se da respecto de los problemas de salud del personal que labora en la empresa. Asimismo, hay plena disposición para discutir sobre los temas de salud y seguridad en el trabajo con la representación sindical.

La empresa tiene un plan de prevención de accidentes y con un plan de control de medicina y salud ocupacional, los cuales son discutidos con los representantes del sindicato.

4.5. Medio Ambiente y Relaciones comunitarias

Sindicato y medio ambiente

El sindicato no ha reportado casos en que la empresa haya afectado o ponga en riesgo el medio ambiente. La empresa tiene un sistema de gestión ambiental, habiendo obtenido una certificación ISO 14001. Además, ambas partes se relacionan con la comunidad para tratar el tema ambiental entre otros, con el fin de evitar conflictos en el futuro. Las partes han discutido sobre el tema ambiental y conocen del impacto de la actividad que desarrolla la empresa y las formas de minimizar el mismo.

Derrame de ácido

En febrero del 2008 se reportó que en Espinar, la minera Xstrata Tintaya en el sector Qocareta donde está ubicada la planta de sulfuros, registró un derrame de

grandes proporciones de ácido, causando la muerte de vacunos, peces y patos silvestres de los ríos Salado y Qocareta. Los afectados manifestaron que no tuvieron respuesta de la empresa y que éste sería el segundo derrame producido.

El presidente del Frente Único de Defensa de los Intereses de Espinar, David Álvarez Chuchullo, aseveró que las comunidades campesinas de la cuenca del río Salado no recibieron ayuda de la Minera Xstrata por los daños ocasionados a sus animales y a los pastizales de las comunidades de Alto Huancané, bajo Huancané y las aguas del río Qocareta².

En ese mismo mes, Xstrata Tintaya emitió un comunicado desmintiendo los efectos negativos del derrame, sin embargo las autoridades de la provincia de Espinar lo objetaron. Así, el gobernador Oswaldo Toledo, manifestó que la empresa nunca le informó de lo ocurrido; por su parte el fiscal Justino Huamaní, manifestó su preocupación por la forma como la minera intentó sorprender a las autoridades y a la opinión pública respecto al derrame. *“No he recibido documento alguno dándome a conocer la posible contaminación del río Qocareta, tal como señala el comunicado publicado”*, indicó.

Incumplimiento de las normas de protección y conservación del medio ambiente

En mayo del 2008, el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería OSINERGMIN sancionó a la empresa con una multa de 50 UIT³ por infracción grave al Reglamento Ambiental para las actividades de exploración minera.

El 16 de Junio del 2007 se produjo una filtración de lodos de perforación del Proyecto de Exploración Las bambas, en la zona de Jahuapaya, en Ferrobamba, Apurímac, hacia una labor antigua de la cual los pobladores de Jahuapaya canalizan agua para consumo. Según OSINERMING, la empresa incumplió los compromisos asumidos en la evaluación ambiental respecto a las medidas de seguridad que debieron tomarse a fin de proteger las condiciones ambientales, en especial el cuidado de las aguas⁴.

Conflictos sociales⁵

En Espinar existe un Convenio Marco entre la minera y las comunidades de su área de influencia, por el cual la empresa aportaría US\$1,5 millones anuales para el desarrollo de la Provincia. Desde mayo del 2005, las comunidades exigen se incremente el aporte anual, lo que generó nuevos conflictos.

² <http://diariolaprimeraperu.com/online/cusco/noticia.php?IDnoticia=410>

³ Mediante Resolución 0000004-2008-1-OS/GFM, de fecha 13 de mayo del 2008

⁴ Ver Resolución de OSINERGMIN publicada en el diario El Peruano: Resolución de Gerencia General OSINERMINGN° 000004-2008-1-OS/GFM (06/06/2008)

⁵ Más detalles de estos conflictos de pueden encontrar en: Reporte N° 49 de la Defensoría del Pueblo, al 31 de Marzo del 2008 Conflictos Sociales Conocidos por la Defensoría, Unidad de Conflictos Sociales, pág. 143-147.

4.6. Otros derechos vulnerados

Derecho al trabajo

En el año 2004, cuando la empresa aún era de propiedad de BHP Billiton, el Tribunal Constitucional⁶ ordenó la reposición de un trabajador que habría sido objeto de despido arbitrario al haber sido cesado bajo el argumento de un cese colectivo, según el TC la empresa no siguió el procedimiento establecido legalmente vulnerando su derecho al trabajo.

En Diciembre del 2006, también antes que la minera fuera adquirida por Xstrata, el TC ordenó que se tramite en la vía del proceso laboral ordinario, la impugnación del despido de un trabajador quien denunció que la empresa lo había despedido de modo fraudulento⁷.

La Internacional de los Trabajadores de la Energía, Química y Minería – ICEM, reportó que su afiliado, el Sindicato de la Construcción, Silvicultura, Minas y Energía de Australia CFMEU, el 8 de enero de 2009 logró un fallo favorable en la Comisión de Relaciones Laborales (AIRC), el cual requirió a la empresa Xstrata que en el plazo de una semana, justifique su decisión de despedir a 230 mineros de carbón en su Mina N° 1 de Oaky Creek en Queensland, tomada el 16 de diciembre de 2008.

La CFMEU planteó ante la Comisión AIRC, que la baja de precios de Xstrata era ínfima en comparación con la historia de los precios en los últimos años, ya que han vuelto al nivel del precio del carbón térmico de principios de 2008 para responder a la ralentización de la demanda del sector siderúrgico.

Xstrata tiene fama en todo el sector, especialmente con relación al carbón metalúrgico de alta calidad que se produce en Oaky Creek, de aumentar el precio en mercados muy competitivos, convirtiéndose en la empresa que establece los precios del sector en épocas de auge económico.

Asimismo, ICEM informó que en Bolivia, el día 9 de enero, la Federación de Sindicatos Mineros, FSTMB, organizó protestas llamando al gobierno del país a prohibir los despidos. Esto sucedió al poco tiempo de que Glencore Internacional, holding de Xstrata con sede en Suiza, diera a conocer la eliminación de 700 puestos de trabajo en las minas de zinc y plomo, y en la planta de fundición de Sinchi Wayra. Los trabajadores amenazaron con encargarse de las operaciones si se implementaban los despidos⁸.

⁶ Ver en la web del TC www.tc.gob.pe, Exp. 2488-2003-AA/TC.

⁷ Ver en la web del TC www.tc.gob.pe, Exp. 08454-2006-AA/TC.

⁸ Ver en la web de Rebanadas de Realidad <http://www.rebanadasderealidad.com.ar/icem-09-04.htm>

Derecho a una remuneración justa⁹

En febrero del 2008 se reunieron representantes de Relaciones Comunitarias de la minera Xstrata, el presidente de la comunidad Campesina de Fuerabamba y los pobladores de la comunidad para tratar el aumento de remuneraciones de los comuneros que trabajan para el empresa quienes perciben la suma de S/. 25 por jornal, en razón del incremento de los productos de primera necesidad. Esta comunidad se encuentra dentro del área de influencia del Proyecto Minero Las Bambas.

Los comuneros sustentaron su petición según la tabla salarial de los trabajadores de construcción civil, pero los representantes de la empresa manifestaron que los trabajos que realizan son de mano de obra no calificada y no son de construcción civil, sino relacionadas a la actividad minera.

Al no llegar a acuerdos, los pobladores de la comunidad campesina de Fuerabamba decidieron paralizar sus actividades laborales. La empresa minera propuso la capacitación técnica a los pobladores, con el fin de calificar la mano de obra y de esa manera incrementar su remuneración mensual.

Durante el mes de marzo de 2008, autoridades comunales de Fuerabamba llegaron a Lima y sostuvieron reuniones con diversos funcionarios del Congreso y del Ministerio de Energía y Minas a fin de lograr solución a sus reclamos. El día 29 de marzo de 2008, se puso fin al conflicto y la empresa se comprometió en entregar un tractor agrícola, trabajo para 233 comuneros (100 puestos permanentes y 123 rotativos), aumentar el salario de S/. 25 a S/. 30, crear oportunidades de trabajo para comuneras de la tercera edad y donar tres computadoras para la comunidad de Fuerabamba.

⁹ Más detalles de estos conflictos de pueden encontrar en: Reporte N° 49 de la Defensoría del Pueblo, al 31 de Marzo del 2008 Conflictos Sociales Conocidos por la Defensoría, Unidad de Conflictos Sociales, pág. 25-26.